



[Poste de electricidad / Feragua](#)

Pospuesto por la pandemia

## **Regadío: el cambio del régimen tarifario eléctrico se aplaza hasta abril de 2021**

**Se abre una ventana para una posible documentación, pues la propuesta de nuevos peajes va a pasar de nuevo por el trámite de consulta pública**



[Redacción @Agronomia\\_es](#)

19 junio 2020, 08:01

La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía ([Feragua](#)) ha anunciado que **la pandemia ha acabado retrasando la entrada en vigor de los cambios en la factura, que ahora se anuncian para abril de 2021**, «lo cual al menos es un alivio que salva el temido efecto que su implantación iba a tener sobre la factura de los meses de verano».

Al respecto, la asociación ha destacado que «lo más alentador es sin duda que **la propuesta de nuevos peajes se va a poner de nuevo en consulta pública**, lo que abre una ventana para poder modificar el texto y que el Gobierno entre en razón».

Por ello, asegura que [Fenacore](#) volverá a alegar e insistir en el «impacto negativo» de estas nuevas

**tarifas para el regadío.**

## **Demandan de nuevo la doble potencia**

Por ello, la asociación nacional de regantes señala que «entonces» **será el momento de solicitar que se prorrogue más allá del estado de alarma** la posibilidad de modificar la potencia a contratar dos veces en 12 meses, con el objetivo de adaptar la potencia a contratar a las necesidades reales del regadío y de esta forma reducir los altísimos costes fijos (regulados), que representan más del 60% de la factura eléctrica para los agricultores de regadío.

Al respecto, señala que la **posibilidad de modificar la potencia contratada dos veces en 12 meses, es una medida «largamente demandada» por el sector** y fue aprobado en la Ley 1/2018 de medidas contra la sequía, estando pendiente de un desarrollo reglamentario.

Si bien, los regantes destacan que «**la situación generada por el Covid-19 lo ha facilitado de forma temporal** y que confiamos se consolide más allá del periodo de estado de Alarma, para terminar con la enorme injusticia de pagar unos altísimos costes de potencia eléctrica que realmente no se demandan en los periodos de no riego, salvo algunas excepciones».

## **Denuncia continuada ante las nuevas tarifas**

Cabe destacar que desde Fenacore han denunciado en varias ocasiones **el «grave perjuicio» que representaba para el regadío el cambio de tarifas eléctricas anunciado por el Gobierno central.**

Asimismo, la asociación había asegurado ante los medios de comunicación que «**dicho perjuicio podía elevarse a un encarecimiento de la factura eléctrica de hasta el 73% en algunas comunidades**».

En resumen, Fenacore había insistido en que la nueva metodología para calcular los peajes de transporte y distribución resultaba «catastrófica» para el regadío, y por ello **había presentado unas alegaciones a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** (CNMC), advirtiéndole de que «las nuevas tarifas podrían amenazar la supervivencia de miles de agricultores».

## **Ámbitos**

[España](#)

Deja tu comentario